



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 004745 . 11.07.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución Nro. 100 de 2003 y la Resolución Nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo por apoyo en proceso de difusión de programas de educación continua, a los estudiantes que se indican:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
JOSÉ IGNACIO CARRERA SALVO	19.191.366-3	04-03-2019 - 15-05-2019	150.000	Global	150.000
ESTEBAN ALEJANDRO VICENCIO CALLEJAS	19.527.796-6	04-03-2019 - 15-05-2019	150.000	Global	150.000

2.- El gasto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 058
Item presupuestario G322
, Carrera 21008

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CRISTINA MOYANO BARAHONA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMB/gpy
IP 82374
ID 4772

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Finanzas (Módulo AP)